

Oficio No.- 073-AMH-17

Quito 14 de septiembre del 2017

Señora

Anabel Hermosa A.

PRESIDENTA COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO

En su Despacho.-

Asunto: Informe evento histórico "Banderas de Espejo"

De mi consideración:

En atención al oficio No. 463-D-AH-2017 remito a usted el informe sobre el evento histórico conocido como "Las Banderas de Espejo", acaecido el 21 de octubre de 1794, hecho relacionado directamente con nuestro proceso de Independencia y con la figura de nuestro Precursor Eugenio Espejo.

Este breve estudio demuestra que el Cabildo fue uno de los sitios en los que se ubicó una de las banderas por lo que debería incluirse a este espacio en la conmemoración. Se recomienda también tomar atención de la descripción física de las banderas.

Es loable que sucesos como este sean institucionalizados y remarcados en la memoria e imaginarios colectivos pues son parte del acervo que conforma nuestra identidad y su conmemoración se convierte en modelo y referente, sobre todo para la niñez y juventud.

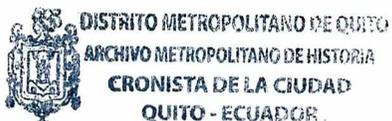
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Patricio Guerra

CRONISTA DE LA CIUDAD (e)



LAS BANDERAS ROJAS DE ESPEJO

El 21 de octubre de cada año, se conmemora uno de los eventos más significativos de nuestra historia: una clara manifestación pública y abierta de libertad en pleno régimen colonial.

El amanecer insurgente se iluminó el 21 de octubre de 1794, cuando las cruces de los atrios de varias iglesias aparecieron con banderolas de tafetán rojo con el lema "*liberi esto, felicitatem et gloriam consequuntur*" y en el anverso: "*Salva Cruce*".

Hoy se conoce que la idea surgió de nuestro precursor Eugenio Espejo y que fue llevada a cabo por varios patriotas como Mariano Villalobos quien colocó las banderas en las cruces con el apoyo de Juan Pío Montúfar que pagó al primero por esta labor¹.

El evento denominado como "las Banderas" no fue sino uno más en la cadena de acciones con las que Espejo se había convertido en un individuo *rencilloso, inquieto y subversivo* a vista de las autoridades españolas²; a partir de la publicación del Nuevo Luciano de Quito (1779) en la que realiza una profunda crítica al estado cultural y educativo de su tiempo, Espejo continuaría con escritos y acciones que lo ubican como Precursor de las ideas de soberanía y libertad.

La acción se enmarca dentro del proceso que culminaría el 10 de agosto de 1809 con la conformación de la Junta Soberana de Quito.

El Centro Cultural Metropolitano ha acogido la iniciativa del Doctor Reinaldo Miño Vaca, médico investigador de nuestra historia, de celebrar anualmente este hecho histórico, (iniciada en el año 2004 junto a su familia), no sólo por la trascendencia del personaje sino porque Espejo tuvo activa presencia en estos espacios, como Director de la Biblioteca Pública y como prisionero por causa de la libertad.

Varios eventos se han realizado ya a través de los años en los que se han ubicado banderas rojas en varias cruces de la calle García Moreno y, el día domingo más próximo a la fecha 21 de octubre, se ha recorrido la vía junto al público, bandas de música y teatralizados que recrean algunas escenas y personajes alusivos a la significativa fecha, concluyendo el evento con alocuciones a cargo de autoridades e historiadores en el patio del Museo Alberto Mena Caamaño.

Contexto Histórico

El siglo XVIII fue un espacio temporal crucial para España y América: las condiciones políticas, sociales y económicas que estaban vigentes al inicio del siglo presentaban un entorno desfavorable para los intereses españoles en cuanto al control y aprovechamiento de sus colonias, lo cual llevó a la implantación de una serie de reformas, impulsadas por el pensamiento ilustrado

¹ Keeding cita como fuente de esta afirmación un documento encontrado en el Archivo del Monasterio del Carmen Bajo de Quito. Boletín de la Academia Nacional de Historia, N.- 124, Vol. LVII, p. 264.

² Philip Astuto, Eugenio Espejo. Reformador ecuatoriano de la Ilustración, p.59.

vigente en Europa, que provocaron profunda crisis en todos los ámbitos de la población americana³.

Estas medidas, conocidas como Reformas Borbónicas, causaron malestar, agrandando el descontento local ante la extremada pobreza y caótica situación y generaron una serie de reclamos y levantamientos tanto en las ciudades como en los campos, muchos de ellos dirigidos por los cabildos, centros de poder criollo contra el poder colonial⁴, y con participación directa de las clases llanas afincadas en los barrios populares como San Roque y San Sebastián en el caso de la ciudad de Quito.

El establecimiento del estanco o monopolio de aguardientes en 1764, un impuesto de aduana que racionalizaba el cobro de la alcabala; la carga pesada que representaba el tributo que debía pagar el conglomerado indígena, de tal modo que este se había convertido en la mayor fuente de ingresos de la Real Audiencia de Quito y el principal recurso para pagar a los funcionarios del estado español; la expulsión de la Compañía de Jesús (1767)⁵, entre otros asuntos, fueron algunos de los factores que alentaron estos alzamientos.

Las noticias de la independencia del pueblo norteamericano (1776), el triunfo de la Revolución francesa (1789), en la que se había decapitado al rey Luis XVI (1793), la Declaratoria de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (traducidos al español por Nariño en 1794), son parte de la cadena de eventos que se sumaron para la conformación de un pensamiento de inclinación antimonárquica.

Por otra parte, los grupos criollos, influenciados también por las ideas ilustradas, pugnaban por tener igualdad de derechos y privilegios en relación a los nacidos en España o chapetones.

La presencia de este criollismo, tuvo profundas consecuencias en el ámbito político pues movió el amor a lo propio, la confianza en los propios valores, en los propios hombres para autogobernarse, el derecho consecuente con la autonomía, fundamentos de la soberanía nacional, ya no sustentados en el derecho divino sino en el derecho natural de los pueblos de gobernarse por sí mismos, ideas que, ya en la segunda mitad del siglo XVIII fueron impulsadas por Eugenio Espejo a través de sus escritas obras y accionar público.

Espejo denunció los males e injusticias de su época, la sinrazón del sistema colonial, los abusos de sus representantes en un claro rechazo al principio de autoridad⁶. A través de la Sociedad de Amigos del País, de la Biblioteca Pública, del periódico Primicias de la Cultura de Quito, adoctrinó a un grupo de amigos y discípulos que, quince años después de su muerte, intentaron llevar a cabo

³ Quito, que centraba sus ingresos en la producción textil dirigida al mercado interno y regional, vio caer en picada este rubro por la intromisión de telas europeas; algunos impuestos, como el de los estancos al aguardiente afectó tanto a hacendados, dueños de cañaverales y trapiches como a pequeños productores y comerciantes.

⁴ Jorge Núñez, Ensayos sobre Historia de las ideas en América, p. 12.

⁵ Federica Morelli, 171.

⁶ Carlos Paladines, El Movimiento Ilustrado y la Independencia de Quito, 47.

sus ideas y protagonizaron la primera revolución francamente independentista de Hispanoamérica el 10 de agosto de 1809.⁷

El 21 de octubre de 1794

En la mañana del 21 de octubre de 1794 varias cruces de la ciudad de Quito amanecieron con pequeñas banderolas de tafetán rojo cruzadas de fondo blanco de papel en las que se había escrito esta frase en latín *Liberi sto felicitatem et gloriam consequuntur-Salva Cruce*, cuya traducción al castellano dice:

*Libres seremos bajo la cruz salvadora después de haber alcanzado el propósito santo de gloria y felicidad*⁸

Aunque en varios sitios de la ciudad se habían ubicado también pasquines de claro sentido sedicioso, con distintos contenidos procurando la sublevación, el hecho causó estupor en la población y furor en las autoridades españolas que abrieron procesos para descubrir a los autores de tamaña desavenencia. Tomaron presos a dos sospechosos pero en los días siguientes aparecieron nuevos mensajes de este tipo contra el régimen “dirigidos todos a alucinar a la plebe procurando sublevación”⁹.

Inmediatamente, se trató de ubicar a los autores de este suceso que incitaba abiertamente a la sublevación, según criterio de las propias autoridades de la Audiencia y del Virreinato, recayendo las sospechas en varias personas.

Según un documento ubicado en el Monasterio del Carmen Moderno de Quito, los autores materiales del suceso habrían sido Mariano Villalobos y Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre.

Sin embargo, la figura del Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo como autor intelectual de los pasquines fue apuntada ya por sus mismos coetáneos, como el Padre Fray Esteban Mosquera, quien en su denuncia contra los sediciosos de Pasto, presentada desde Quito al Virrey del Perú el 21 de octubre de 1795, refiere que esta consideración era de dominio público, con lo cual se reafirma su condición de precursor de nuestra independencia.

El Presidente de la Real Audiencia de Quito, trató de minimizar el hecho afirmando que era obra de “*algunos pocos individuos díscolos. Lo han tenido por travesura de algún espíritu inquieto que procede por sí mismo...un espíritu indiscreto y satánico no puede faltar en una ciudad del tamaño de la de Quito*”.¹⁰

A pesar de no existir pruebas se dispuso el seguimiento a Eugenio Espejo. La gravedad del asunto se evidencia en varios escritos de las autoridades:

⁷ Jorge Salvador Lara, Historia de Quito Luz de América, p.151.

⁸ Hay varias versiones sobre el significado de la frase; se ha registrado la traducción de Ekkehart Keeding.

⁹ Plutarco Naranjo, La lucha por la independencia...p.48.

¹⁰ Carlos Freile, Eugenio Espejo..., p. 113.

Trascendencia del hecho

Pasquines similares a los que aparecieron en Quito habían lucido en Bogotá un mes antes, por lo que es posible que haya existido una determinada coordinación entre los patriotas de las dos ciudades; hay que señalar que Espejo estuvo en Santa Fe de Bogotá para defenderse de las acusaciones en el juicio contra él levantado como presunto autor del pasquín Retrato de Golilla, de las que fue, finalmente, absuelto; aquí tuvo contacto con Antonio Nariño y Antonio Zea, precursores del movimiento libertario colombiano.

El hecho fue emulado en otras ciudades como Cuenca en donde en marzo de 1795 aparecieron pasquines con textos como este: *"Nobles ciudadanos, prevengan las armas para la libertad...A morir o vivir sin rey..."*¹³

Si bien al inicio se trató de minimizar el hecho, este preocupó profundamente al gobierno español por lo que la consecuencia inmediata, según Keeding, fue la reunión del gabinete español en Mayo de 1795 en el que se calificó de **sedicioso** al evento de Quito y de otras ciudades por lo que se tomaron algunas medidas como la expulsión de ciudadanos franceses de territorios españoles, pues se consideraba que los americanos seguían doctrinas del pensamiento revolucionario francés; se inició con una persecución a los rebeldes americanos y, para el caso de la Audiencia de Quito, se dio paso a la reimpresión del "Catecismo Real" a cargo del impresor quiteño Mauricio de los Reyes, con el fin de contrarrestar el sentido religioso cristiano que cobraba el término Libertad unido al de la Cruz al haberse escrito en ellos la frase Salva Cruce.

El evento también demuestra que el movimiento independentista hispanoamericano se había extendido en la Nueva Granada, inclusive en el Reino de Quito, más que en los demás virreinos¹⁴. Este hecho, el de Quito, sumado a otros parecidos acaecidos en México, Lima y Santa Fe, documentan que en 1794, año anterior a la muerte de Espejo, existía en los lugares citados un movimiento revolucionario explícitamente dirigido contra la monarquía española.

Eugenio Espejo, y su hermano Juan Pablo, habrían llegado a concebir y difundir la idea de emancipación política del Nuevo Continente con el fin de fundar en las colonias gobiernos independientes bajo la forma republicana y netamente democrática. Su proyecto de emancipación de las colonias, grande, atrevido y temerario, no podría tener éxito sino tomando precauciones y uno de estos era el secretismo de las acciones y el ocultamiento de sus autores.

¹³ Id., p. 48

¹⁴ Ekkehart Keeding "Espejo y las banderitas de Quito 1794: ¡Salva Crucej, Boletín de la Academia Nacional de Historia, N.- 124, Vol.LVII, Quito, julio-diciembre de 1974, p. 257.

Conclusiones

El 21 de octubre de 1794 es una fecha de enorme trascendencia histórica pues está directamente relacionada con nuestro proceso libertario. Ubica a Eugenio Espejo como Precursor de la Independencia pues evidencia su trato directo con personajes que, posteriormente, tuvieron activa participación en la conformación de la Junta Soberana de Quito del 10 de agosto de 1809, como Juan Pío Montúfar y Mariano Villalobos.

Evidencia también la conformación de un grupo organizado de patriotas, bajo la tutela de Espejo, como Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga, Nicolás de la Peña, incluyéndose en este grupo a varias mujeres como Manuela Espejo, María Ontaneda, Josefa Tinajero, Rosa Zárate, María de la Vega, Manuela Cañizares, todos de activa participación en los sucesos de 1809 en adelante¹⁵.

Por lo expuesto, la institucionalización del evento “Banderas de Espejo” por parte del Cabido Metropolitano es un aporte a la construcción colectiva de la identidad a través de la resignificación de los hechos históricos.

Patricio Guerra

Cronista de la Ciudad (e)

¹⁵ Sonia Salazar y Alexandra Sevilla, Mujeres de la Revolución de Quito, p. 58.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, E. (1985). Nueva Historia del Ecuador. CEN. Quito.
- Astuto, P. (1969). Eugenio Espejo. Reformador ecuatoriano de la Ilustración. 1747-1795. México.
- De Guzmán, M. (2009). Quito Luz de América, UNAP, Quito.
- Freile, C. (2009). Eugenio Espejo Precursor de la Independencia. FONSAL. Quito.
- Keeding, E. (1974). "Espejo y las banderitas de Quito de 1794. ¡Salva Crucej en Boletín de la Academia Nacional de Historia N.- 124, Vol. LVII. Quito.
- Morelli, F. (2005). Territorio o Nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830. CEPC. Madrid.
- Municipio de Quito. (2009). San Roque: Memoria Histórica y Cultural. FONSAL. Quito.
- Naranjo, P. (2009). La Lucha por la Independencia. FONSAL, Quito.
- Núñez, J. (1993). Ensayos sobre Historia de las Ideas en América. Universidad de Guaranda. Guaranda.
- Paladines, c. (2009). El Movimiento Ilustrado y la Independencia de Quito. FONSAL. Quito.
- Salazar, S. y Sevilla, A. (2009). Mujeres de la Revolución de Quito. FONSAL. Quito.
- Salvador Lara, J. (2009). Historia de Quito Luz de América. Bicentenario. FONSAL. Quito.

LAS BANDERAS ROJAS DE ESPEJO

El 21 de octubre de cada año, se conmemora uno de los eventos más significativos de nuestra historia: una clara manifestación pública y abierta de libertad en pleno régimen colonial.

El amanecer insurgente se iluminó el 21 de octubre de 1794, cuando las cruces de los atrios de varias iglesias aparecieron con banderolas de tafetán rojo con el lema "*liberi esto, felicitatem et gloriam consequuntur*" y en el anverso: "*Salva Cruce*".

Hoy se conoce que la idea surgió de nuestro precursor Eugenio Espejo y que fue llevada a cabo por varios patriotas como Mariano Villalobos quien colocó las banderas en las cruces con el apoyo de Juan Pío Montúfar que pagó al primero por esta labor¹.

El evento denominado como "las Banderas" no fue sino uno más en la cadena de acciones con las que Espejo se había convertido en un individuo *rencilloso, inquieto y subversivo* a vista de las autoridades españolas²; a partir de la publicación del Nuevo Luciano de Quito (1779) en la que realiza una profunda crítica al estado cultural y educativo de su tiempo, Espejo continuaría con escritos y acciones que lo ubican como Precursor de las ideas de soberanía y libertad.

La acción se enmarca dentro del proceso que culminaría el 10 de agosto de 1809 con la conformación de la Junta Soberana de Quito.

El Centro Cultural Metropolitano ha acogido la iniciativa del Doctor Reinaldo Miño Vaca, médico investigador de nuestra historia, de celebrar anualmente este hecho histórico, (iniciada en el año 2004 junto a su familia), no sólo por la trascendencia del personaje sino porque Espejo tuvo activa presencia en estos espacios, como Director de la Biblioteca Pública y como prisionero por causa de la libertad.

Varios eventos se han realizado ya a través de los años en los que se han ubicado banderas rojas en varias cruces de la calle García Moreno y, el día domingo más próximo a la fecha 21 de octubre, se ha recorrido la vía junto al público, bandas de música y teatralizados que recrean algunas escenas y personajes alusivos a la significativa fecha, concluyendo el evento con alocuciones a cargo de autoridades e historiadores en el patio del Museo Alberto Mena Caamaño.

Contexto Histórico

El siglo XVIII fue un espacio temporal crucial para España y América: las condiciones políticas, sociales y económicas que estaban vigentes al inicio del siglo presentaban un entorno desfavorable para los intereses españoles en cuanto al control y aprovechamiento de sus colonias, lo cual llevó a la implantación de una serie de reformas, impulsadas por el pensamiento ilustrado

¹ Keeding cita como fuente de esta afirmación un documento encontrado en el Archivo del Monasterio del Carmen Bajo de Quito. Boletín de la Academia Nacional de Historia, N.- 124, Vol. LVII, p. 264.

² Philip Astuto, Eugenio Espejo. Reformador ecuatoriano de la Ilustración, p.59.

vigente en Europa, que provocaron profunda crisis en todos los ámbitos de la población americana³.

Estas medidas, conocidas como Reformas Borbónicas, causaron malestar, agrandando el descontento local ante la extremada pobreza y caótica situación y generaron una serie de reclamos y levantamientos tanto en las ciudades como en los campos, muchos de ellos dirigidos por los cabildos, centros de poder criollo contra el poder colonial⁴, y con participación directa de las clases llanas afincadas en los barrios populares como San Roque y San Sebastián en el caso de la ciudad de Quito.

El establecimiento del estanco o monopolio de aguardientes en 1764, un impuesto de aduana que racionalizaba el cobro de la alcabala; la carga pesada que representaba el tributo que debía pagar el conglomerado indígena, de tal modo que este se había convertido en la mayor fuente de ingresos de la Real Audiencia de Quito y el principal recurso para pagar a los funcionarios del estado español; la expulsión de la Compañía de Jesús (1767)⁵, entre otros asuntos, fueron algunos de los factores que alentaron estos alzamientos.

Las noticias de la independencia del pueblo norteamericano (1776), el triunfo de la Revolución francesa (1789), en la que se había decapitado al rey Luis XVI (1793), la Declaratoria de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (traducidos al español por Nariño en 1794), son parte de la cadena de eventos que se sumaron para la conformación de un pensamiento de inclinación antimonárquica.

Por otra parte, los grupos criollos, influenciados también por las ideas ilustradas, pugnaban por tener igualdad de derechos y privilegios en relación a los nacidos en España o chapetones.

La presencia de este criollismo, tuvo profundas consecuencias en el ámbito político pues movió el amor a lo propio, la confianza en los propios valores, en los propios hombres para autogobernarse, el derecho consecuente con la autonomía, fundamentos de la soberanía nacional, ya no sustentados en el derecho divino sino en el derecho natural de los pueblos de gobernarse por sí mismos, ideas que, ya en la segunda mitad del siglo XVIII fueron impulsadas por Eugenio Espejo a través de sus escritas obras y accionar público.

Espejo denunció los males e injusticias de su época, la sinrazón del sistema colonial, los abusos de sus representantes en un claro rechazo al principio de autoridad⁶. A través de la Sociedad de Amigos del País, de la Biblioteca Pública, del periódico *Primicias de la Cultura de Quito*, adoctrinó a un grupo de amigos y discípulos que, quince años después de su muerte, intentaron llevar a cabo

³ Quito, que centraba sus ingresos en la producción textil dirigida al mercado interno y regional, vio caer en picada este rubro por la intromisión de telas europeas; algunos impuestos, como el de los estancos al aguardiente afectó tanto a hacendados, dueños de cañaverales y trapiches como a pequeños productores y comerciantes.

⁴ Jorge Núñez, *Ensayos sobre Historia de las ideas en América*, p. 12.

⁵ Federica Morelli, 171.

⁶ Carlos Paladines, *El Movimiento Ilustrado y la Independencia de Quito*, 47.

sus ideas y protagonizaron la primera revolución francamente independentista de Hispanoamérica el 10 de agosto de 1809.⁷

El 21 de octubre de 1794

En la mañana del 21 de octubre de 1794 varias cruces de la ciudad de Quito amanecieron con pequeñas banderolas de tafetán rojo cruzadas de fondo blanco de papel en las que se había escrito esta frase en latín *Liberi sto felicitatem et gloriam consecuunto-Salva Cruce*, cuya traducción al castellano dice:

*Libres seremos bajo la cruz salvadora después de haber alcanzado el propósito santo de gloria y felicidad*⁸

Aunque en varios sitios de la ciudad se habían ubicado también pasquines de claro sentido sedicioso, con distintos contenidos procurando la sublevación, el hecho causó estupor en la población y furor en las autoridades españolas que abrieron procesos para descubrir a los autores de tamaña desavenencia. Tomaron presos a dos sospechosos pero en los días siguientes aparecieron nuevos mensajes de este tipo contra el régimen "dirigidos todos a alucinar a la plebe procurando sublevación"⁹.

Inmediatamente, se trató de ubicar a los autores de este suceso que incitaba abiertamente a la sublevación, según criterio de las propias autoridades de la Audiencia y del Virreinato, recayendo las sospechas en varias personas.

Según un documento ubicado en el Monasterio del Carmen Moderno de Quito, los autores materiales del suceso habrían sido Mariano Villalobos y Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre.

Sin embargo, la figura del Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo como autor intelectual de los pasquines fue apuntada ya por sus mismos coetáneos, como el Padre Fray Esteban Mosquera, quien en su denuncia contra los sediciosos de Pasto, presentada desde Quito al Virrey del Perú el 21 de octubre de 1795, refiere que esta consideración era de dominio público, con lo cual se reafirma su condición de precursor de nuestra independencia.

El Presidente de la Real Audiencia de Quito, trató de minimizar el hecho afirmando que era obra de "*algunos pocos individuos díscolos. Lo han tenido por travesura de algún espíritu inquieto que procede por sí mismo...un espíritu indiscreto y satánico no puede faltar en una ciudad del tamaño de la de Quito*".¹⁰

A pesar de no existir pruebas se dispuso el seguimiento a Eugenio Espejo. La gravedad del asunto se evidencia en varios escritos de las autoridades:

⁷ Jorge Salvador Lara, Historia de Quito Luz de América, p.151.

⁸ Hay varias versiones sobre el significado de la frase; se ha registrado la traducción de Ekkehart Keeding.

⁹ Plutarco Naranjo, La lucha por la independencia...p.48.

¹⁰ Carlos Freile, Eugenio Espejo..., p. 113.

*Estas especies sediciosas son de suyo graves...conviene manifestar, desde luego, el rigor para impedir los perniciosos efectos que, precisamente, produciría la impunidad de tan criminales excesos...*¹¹

La siguiente transcripción da cuenta de las notificaciones cursadas a las autoridades una vez conocidos los sucesos del 21 de octubre de 1794 y de la dimensión del mismo:

Documento

Reservado Año de 1794. Expediente En que se hallan las Ordenes Superiores expedidas con motivo de los Pasquines fixados en esta Ciudad.

Reservada

Excelentísimo Señor. Al amanecer el día de oy se han encontrado fixadas en algunas Cruces de esta Ciudad unas banderitas Coloradas con una inscripción en papel blanco y en latín, que por el derecho contiene las siguientes palabras Liveri sto Felicitatem et Gloriam consecunto y por el otro lado una Cruz de papel blanco con un letrero de brazo a brazo que dice Salva Cruze. Motivo con que por lo pronto he dado las disposiciones correspondientes para averiguar el origen de esta provocación popular, sin que se haya podido traslucir nada hasta ahora, y por consiguiente tampoco puedo dar a Vuestra Excelencia más noticias en particular, sino que se me acaba de avisar haberse visto fixados igualmente en las Puertas del Cavildo Secular y en otros parages, diversos pasquines con distintos contenidos, dirigidos todos a alucinar a la pleve, procurando sublevación. Que es cuanto ocurre y lo comunico a vuestra Excelencia para su inteligencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Quito 21 de octubre de 1794- Excelentísimo Señor-Luis Muñoz de Guzmán Excelentísimo Señor Don José de Ezpeleta.

Es copia

Pizana(Rúbrica)

*Reservado*¹²

Existen varios documentos como este en los que se evidencia la agitación de las autoridades por la gravedad del hecho y la preocupación por dar con sus autores.

¹¹ Id.

¹² Archivo Histórico del Banco Central/Q 2/6 FJJyC, f. 128r-139r.

Trascendencia del hecho

Pasquines similares a los que aparecieron en Quito habían lucido en Bogotá un mes antes, por lo que es posible que haya existido una determinada coordinación entre los patriotas de las dos ciudades; hay que señalar que Espejo estuvo en Santa Fe de Bogotá para defenderse de las acusaciones en el juicio contra él levantado como presunto autor del pasquín Retrato de Golilla, de las que fue, finalmente, absuelto; aquí tuvo contacto con Antonio Nariño y Antonio Zea, precursores del movimiento libertario colombiano.

El hecho fue emulado en otras ciudades como Cuenca en donde en marzo de 1795 aparecieron pasquines con textos como este: "*Nobles ciudadanos, prevengan las armas para la libertad...A morir o vivir sin rey...*"¹³

Si bien al inicio se trató de minimizar el hecho, este preocupó profundamente al gobierno español por lo que la consecuencia inmediata, según Keeding, fue la reunión del gabinete español en Mayo de 1795 en el que se calificó de **sedicioso** al evento de Quito y de otras ciudades por lo que se tomaron algunas medidas como la expulsión de ciudadanos franceses de territorios españoles, pues se consideraba que los americanos seguían doctrinas del pensamiento revolucionario francés; se inició con una persecución a los rebeldes americanos y, para el caso de la Audiencia de Quito, se dio paso a la reimpresión del "Catecismo Real" a cargo del impresor quiteño Mauricio de los Reyes, con el fin de contrarrestar el sentido religioso cristiano que cobraba el término Libertad unido al de la Cruz al haberse escrito en ellos la frase Salva Cruce.

El evento también demuestra que el movimiento independentista hispanoamericano se había extendido en la Nueva Granada, inclusive en el Reino de Quito, más que en los demás virreinos¹⁴. Este hecho, el de Quito, sumado a otros parecidos acaecidos en México, Lima y Santa Fe, documentan que en 1794, año anterior a la muerte de Espejo, existía en los lugares citados un movimiento revolucionario explícitamente dirigido contra la monarquía española.

Eugenio Espejo, y su hermano Juan Pablo, habrían llegado a concebir y difundir la idea de emancipación política del Nuevo Continente con el fin de fundar en las colonias gobiernos independientes bajo la forma republicana y netamente democrática. Su proyecto de emancipación de las colonias, grande, atrevido y temerario, no podría tener éxito sino tomando precauciones y uno de estos era el secretismo de las acciones y el ocultamiento de sus autores.

Conclusiones

El 21 de octubre de 1794 es una fecha de enorme trascendencia histórica pues está directamente relacionada con nuestro proceso libertario. Ubica a Eugenio Espejo como Precursor de la Independencia pues evidencia su trato directo con personajes que, posteriormente, tuvieron

¹³ Id., p. 48

¹⁴ Ekkehart Keeding "Espejo y las banderitas de Quito 1794: ¡Salva Crucej, Boletín de la Academia Nacional de Historia, N.- 124, Vol.LVII, Quito, julio-diciembre de 1974, p. 257.

activa participación en la conformación de la Junta Soberana de Quito del 10 de agosto de 1809, como Juan Pío Montúfar y Mariano Villalobos.

Evidencia también la conformación de un grupo organizado de patriotas, bajo la tutela de Espejo, como Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga, Nicolás de la Peña, incluyéndose en este grupo a varias mujeres como Manuela Espejo, María Ontaneda, Josefa Tinajero, Rosa Zárate, María de la Vega, Manuela Cañizares, todos de activa participación en los sucesos de 1809 en adelante¹⁵.

Por lo expuesto, la institucionalización del evento "Banderas de Espejo" por parte del Cabildo Metropolitano es un aporte a la construcción colectiva de la identidad a través de la resignificación de los hechos históricos.

Patricio Guerra
Cronista de la Ciudad (e)

¹⁵ Sonia Salazar y Alexandra Sevilla, *Mujeres de la Revolución de Quito*, p. 58.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, E. (1985). Nueva Historia del Ecuador. CEN. Quito.
- Astuto, P. (1969). Eugenio Espejo. Reformador ecuatoriano de la Ilustración. 1747-1795. México.
- De Guzmán, M. (2009). Quito Luz de América, UNAP, Quito.
- Freile, C. (2009). Eugenio Espejo Precursor de la Independencia. FONSAL. Quito.
- Keeding, E. (1974). "Espejo y las banderitas de Quito de 1794. ¡Salva Crucej en Boletín de la Academia Nacional de Historia N.- 124, Vol. LVII. Quito.
- Morelli, F. (2005). Territorio o Nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830. CEPC. Madrid.
- Municipio de Quito. (2009). San Roque: Memoria Histórica y Cultural. FONSAL. Quito.
- Naranjo, P. (2009). La Lucha por la Independencia. FONSAL, Quito.
- Núñez, J. (1993). Ensayos sobre Historia de las Ideas en América. Universidad de Guaranda. Guaranda.
- Paladines, c. (2009). El Movimiento Ilustrado y la Independencia de Quito. FONSAL. Quito.
- Salazar, S. y Sevilla, A. (2009). Mujeres de la Revolución de Quito. FONSAL. Quito.
- Salvador Lara, J. (2009). Historia de Quito Luz de América. Bicentenario. FONSAL. Quito.